

lunes, 26 de enero de 2026

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 26/01/2026

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos adoptados en Sesión de Directorio del día 26.01.2026.

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Con Acuerdo de Directorio N° 008-2026-PP, se acordó encargar, a partir del día siguiente de la aprobación del Directorio, al señor Jaime Boris Alata Román, en el cargo de Gerente (e) Legal y Asuntos Regulatorios, otorgándole la bonificación diferencial que corresponda, conforme a lo establecido en la Política Salarial vigente, durante el tiempo que ocupe dicho cargo.
- Con Acuerdo de Directorio N° 008-2026-PP, se acordó dejar sin efecto, a partir del día siguiente de la aprobación por parte del Directorio, la encargatura del señor Iván Raúl Montoya Torres en el puesto de Gerente (e) Legal y Asuntos Regulatorios, la cual fue encargada con Acuerdo de Directorio N° 148-2025-PP del 12.12.2025; así como en el puesto de Asesor (e) Gerencia General, encargado con Acuerdo de Directorio N° 109-2024-PP del 18.11.2024, disponiéndose que retorne a su puesto que tiene establecido en la Estructura Organizacional Complementaria de la Empresa.

Cordialmente,

ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON

REPRESENTANTE BURSATIL

PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.